EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 18 de Julio de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.387

SEGADORAS

de Walter Wood para dos caballerías, la más sencilla en su manejo
Precio 400 pesetas.
FERRETERIA
DE GERMAN DE GUZMAN
(antes Fermín Urrutia)
MAYOR PRAL., 99 y 101
PALENCIA.

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

BIELDADORA.
Se vende una usada, sistema Tasker.
Del precio enteraran en la imprenta de este periódico.

VINO.

Desde el jueves se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 187, á 34 céntimos litro.

ESPINO ARTIFICIAL
Vease la 4.ª plana.

CASINO DE PALENCIA.

El domingo 19 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en dicha Sociedad una subasta entre los señores socios, de los efectos siguientes, todo en regular uso:

Alfombras, *barajas*, *cabos de vela*, *estufas Chouberski* y *sillas*.

Todos estos efectos se hallan en el almacèn de la Sociedad, donde pueden verlos los señores socios.

Palencia 16 de Julio de 1891.

Ecos de Madrid.

16 de Julio de 1891

Estamos acostumbrados á que las Primaveras se señalaran ofreciéndonos el tristísimo espectáculo de esos crímenes que hemos convenido en llamar célebres; pero en los calurosos días del verano, la laxitud, acaso los refrescos, la falta de energías, contribuía á una relativa mansedumbre, y si acaso las alegres verbenas eran las únicas que daban que hacer algo á los amusulmanados agentes de orden público y á las soñolientas casas de socorro.

Pero este año el calor se muestra pendenciero y se repiten los crímenes con una prodigalidad espantosa. Un joven aparece muerto en la calle de la Paloma. Resultado de una riña. Un distribuidor de prospectos, casi un niño, se niega á dar unos cuantos papeles de los que reparte á otro muchacho, traban pelea y el primero cae gravemente herido á manos del segundo. Dos amigos van recorriendo tabernas en amor y compañía y en una de ellas arman camorra, sale la faca á relucir y Pilades deja exánime á Orestes. —Otros dos jornaleros de la casa de Campo, para distraer el ocio se ponen á jugar á los naipes. Un guarda, en vez de amonestarles porque jugaban en vez de trabajar, se acerca á ellos, dejando junto á un árbol la carabina, toma parte como espectador en las jugadas y cuando los jugadores se incomodan, se insultan y se abofetean, los separa. Uno de los dos contrincantes coje la carabina, dispara sobre su adversario á quien contiene el guarda, y éste y aquél reciben una perdigonada, que es muy posible que á estas horas les haya abierto las puertas del otro mundo.

Hasta ahora, como ven los lectores, se matan unos á otros por cosas baladíes, por cuestiones insignificantes. La pícara navaja sale á relucir por los más fútiles motivos. Pero al lado de estos episodios surge el drama y aparecen una agraciada andaluza y dos adoradores con quienes á la vez sostiene íntimas relaciones. Uno de ellos se entera de la infidelidad de la acaparadora, y sorprendiendo á la pareja culpable da lugar á la escena que pueden figurarse los lectores al saber que cuando llegó la justicia, ella yacía en el suelo bañada en sangre, su amante número uno á corta distancia con una grave herida en la cara, y el amante número dos, el que había sorprendido á los infieles, en un cuarto contiguo con varias puñaladas que obligaron á administrarle sin pérdida de tiempo los Santos Sacramentos.

Todos estos sucesos se han efectuado en pocos días y Dios sabe si continuará la serie.—Por otra parte, los escándalos menudean.—Ayer mismo, sin ir más lejos, hubo una escena tristemente cómica en el Parque de Madrid.—Una señora muy conocida en la Corte, dió parte á la autoridad de que un caballero á quien nombraba, la perseguía sin tregua ni descanso, llevando su audacia hasta el punto de amenazarla. Si salía á pie, él detrás; si salía en coche, no faltaba un simón con el individuo al lado del que ocupaba la señora. Esta persecucion era insoportable y la infeliz pedía á la autoridad amparo y protección.

En vista de esta formal denuncia, la policía tomó las medidas más oportunas para evitar á la dama las molestias de que se quejaba, y ayer, en pleno parque de Madrid, se representó el primer acto de la comedia.

La señora salió á pasear en coche; poco después una victoria de alquiler conducía por el paseo de los carruajes á dos caballeros, uno de los cuales era el perseguidor. La victoria seguía al landó y algo debió decir el galán á la dama ó los que le espiaban lo presumieron. Lo cierto es que un delegado de la autoridad se acercó á la victoria, mandó al cochero que parase, y dirigiéndose al pseudo Tenorio le intimó la orden de seguirle. Este resistió con toda la cortesía posible en semejante caso, identificó su persona, pero todo fué inútil.—El representante de la autoridad insistió en conducirle al Gobierno civil. La gente formó corro, los carruajes se detuvieron para que los que en ellos iban viesen la función desde palco, y el galán, obligado á obedecer, exclamó dirigiéndose al público:

—Conste, señores, que me detienen porque persigo á la señora que va en ese coche, dijo señalando à la dama. Pero conste también que si la persigo, es porque hace algunos meses que me debe cuatro mil pesetas. Voy á su casa á reclamarlas y me reciben á palos. Al seguirla, esperaba que aburrida de verme me pagaría por fin.

Esta declaración fué acogida con risas y la señora no debió pasar muy buen rato; pero el caballero no tuvo más remedio que ir al Gobierno civil. Allí explicó sin duda su caso y quedó en libertad.

En los jardines del Retiro se comentaba por la noche el suceso, y según contaban algunos, hay muchos en Madrid que tienen cuenta por solventar por la dama perseguida.

Anoche se celebró con mucha animación la verbena del Carmen, y eso que todos los días salen llenos los trenes. Pero si se va la crema de la sociedad madrileña, nos queda la parte de la población modesta, que si no el lujo, ostenta por lo menos la gracia, la belleza y la alegría que caracterizan en todo tiempo á la villa del oso y del madroño.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

17 de Julio de 1891.

Sr. Director:

Dentro de pocos instantes saldrá la Corte de esta villa para la capital de Guipuzcoa, donde se han levantado los arcos que se acostumbran levantar todos los años y preparado festejos para la llegada de la familia real. El palacio que la Reina construye en el barrio del Antiguo tardará aún un año en hallarse en disposición de ser habitado. Está casi concluído de paredes y para que su dueña lo vea al subir la cuesta que conduce á Ayete, se le han quitado los andamios.

Este año va á haber màs concurrencia que de ordinario en San Sebastián, porque varias familias que acostumbraban pasar el verano en Biarritz, cambian de residencia, molestadas por la prohibición de construir capilla católica espa-

293

ro juzgar en este momento, sean un obstáculo para el porvenir que me he ideado y al cual voy á llegar por fin. Mercurio y Humberto están perdidos ya, lo sé, y os explicaré porqué dentro de algunos instantes. En vano trataréis de salvarles, porque su salvación es un dique para mi empresa. No os alcéis, pues, entre ellos y yo, y os facilitaré los medios de conseguir el fin que os proponéis, si es que puede realizarse lo que es un sueño.

—¿Puedes facilitarme mi obra?

—Sí.

—¿Cómo?

—Escuchadme con atención. Si perdéis á Mercurio y á Humberto, á quienes necesitáis por su ciencia, su juventud y su talento, ¿creéis que perdéis tanto como si yo os faltase?

—No, Reynold, respondió gravemente maese Eudo, tú sólo vales más que los dos juntos, eres mi digno hijo.

—Pues bien, si titubeáis entre ellos y yo, me perderéis para siempre. Si por el contrario no titubeáis, si no os oponéis á mis designios, reemplazaré á Mercurio y á

292

Reynold hizo un ademan de impaciencia y desdén.

—¿Aún no habéis desistido de esas quimeras? dijo levantándose.

—¡Quimeras...! Tienes razón, hijo mio, repuso el anciano con sarcasmo. ¿Qué sabes tú para comprederme? ¿Hay acaso imposibles para el genio?

—Lo que es contrario á las leyes de la naturaleza.

—¿Y lo es acaso la inmortalidad? dijo maese Eudo cuyos ojos brillaron de entusiasmo. Pero en vano me cansaría en demostrarte lo que apenas puede expresar el lenguaje humano y sólo alcanza á comprender mi alma.

—¿Y nos necesitáis á los tres para vuestra empresa?

—Sí.

Reynold se acercó á maese Eudo y le dijo bajando la voz:

—Oidme, padre; hora es ya de que nos expliquemos con franqueza. No niego vuestra ciencia, pero no puedo admitir que vuestras ideas, cuya trascendencia no quie-

289

tonces sobre el montón de leña que ardía chispeando, y subían a veces hasta el techo que lamían con su acerada punta.

Los dos hombres que se habían refugiado en aquella miserable cabaña estaban en el centro del aposento, sentado el uno sobre un montón de escombros, y el otro en un tronco de árbol que por uno de los extremos estaba ardiendo en la chimenea.

El primero, el que hemos dicho que era joven, llevaba el rostro cubierto con una máscara, y el segundo, el anciano era maese Eudo.

Ambos hablaban en voz baja.

—Nuestra estrella se apaga, Reynold, dijo el anciano mirando á su compañero con ademán inquieto.

—Es una nube, padre, que la obscurece, pero no es más que una nube pasajera.

—Es una nube más densa que la que descarga en este momento sus iras sobre nuestras cabezas.

—Sabremos ahuyentarla.

—Así lo deseo, hijo mío, pero lo dudo

M.C.D.2022

ñola en aquel pueblo, no obstante el empeño con que lo habían solicitado. En España no habría ocurrido semejante cosa, porque hay más libertad que allende los Pirineos. Aquí los franceses, lo mismo que los turcos ó los mongoles, si desean construir templos, y más siendo católicos, no encontrarán obstáculo alguno. En la republicana Francia se hila más delgado.

Esta mañana han conferenciado con el presidente varios ministros, entre ellos Silvela y Villaverde. El primero de éstos, aun cuando no oculta su deseo de dejar el ministerio, trabaja sin embargo en la confección de un proyecto de reforma de la ley municipal para llevar al Congreso así que reanuden las Cortes sus tareas, lo cual parece contradecir la especie que corre de que desea retirarse del Gabinete. El pensamiento que informa ese proyecto es principalmente dictar reglas excepcionales conforme á las cuales se regirán los grandes Ayuntamientos como Madrid, Barcelona, etc.

El ministro de Gracia y Justicia, que acompaña á la Reina en su viaje y que permanecerá en San Sebastián hasta Septiembre, que es cuando regresará la Corte, lleva para corregir y poner en disposición de ser presentados al Parlamento el Codigo penal y la ley de Enjuiciamiento que completan los trabajos que prometió llevar á cabo en su discurso de apertura de tribunales. Un nuevo Código penal en consonancia con los grandes adelantos realizados en esta importante rama del Derecho es una necesidad que hace tiempo se siente en el seno de nuestra sociedad.

Ya no hay otro camino que rendirse ante la realidad y decir que se equivocaron los que afirmaban que habrá crisis antes de salir la Reina de Madrid. Los aspirantes á Carteras aguardarán las buenas ó malas impresiones hasta Octubre: veranearán soñando con la crisis, el uniforme y el banco azul, y muchos de ellos invernarán después llorando amargos desengaños. Había preparada una combinación de altos puestos civiles, pero se deja también para el Otoño con el fin de que los nuevos ministros tengan medio de satisfacer alguna exigencia ó deberes de amistad y compromisos ineludibles.

En los círculos y tertulias apenas se ve gente, porque aun los que no veranean rehuyen dejarse ver, con lo cual se les considera como si estuviesen fuera, gastando gruesas sumas en la frontera ó en el extranjero. El demonio de la vanidad tiene perdido á medio mundo. Verdad que en este Madrid suele no preguntarse de dónde viene el dinero: lo esencial es gastarlo, ó aparentar que se gasta, por cuyo camino no se va jamás á buen puerto en este revuelto mar de la vida.

Mejora la salud púb ica en la provincia de Toledo, y son también mejores las noticias que del cólera trasmiten las autoridades del Oriente. Y ya que hablo de dolencias diré que parece haberse puesto en práctica un nuevo remedio contra la tisis. Como la linfa de Koch ha hecho completo fiasco y la enseñanza es tan reciente, es difícil que los pueblos se entusiasmen en tanto no se vean resultados reales y positivos.

Con motivo de hallarse enfermo un individuo de su familia, Pí y Margall no irá por ahora á Valencia; pero sus amigos no descuidan la propaganda.

La Cámara de diputados derrotó ayer al ministro de Estado francés, suceso que ha dado lugar á vivos comentarios. Ribot pedía que se aplazase una discusión y la Cámara no accedió. Hoy habrá voto de confianza para deshacer el efecto de la derrota.

Su afmo. F.

De todas partes

El Banco de España, en previsión del porvenir, se prepara á la defensa y todos sus esfuerzos se concentran en acaparar numarario para hacer frente al cambio de billetes.

Las existencias metálicas bajan sin cesar. La cifra de 225.714.250 pesetas, que arrojaba el balance anterior, ha quedado reducida á 217,872.301, sin contar las pastas en la casa de moneda que ascienden, en plata á 5563.552.96 y en oro, á la insignificante suma de 499.637.

El oro amonedado ha disminuído en cerca de 132 y medio millones de pesetas, y la plata en cerca de tres.

La circulación fiduciaria ha llegado al límite. El Banco, seguro de que sería ley el proyecto que le faculta á emitir papel sin tasa, ha puesto en circulación todos los billetes disponibles, llegando la cifra de la circulación á 749,215.500, es decir, que si por una circunstancia cualquiera no hubiera la Regente sancionado la ley el Banco sólo tendría billetes disponibles en su cartera por 784.400 pesetas, ó lo que es lo mismo, dos tercios de millones, próximamente.

LOS PRESUPUESTOS DE 1891-92.

—

En la *Gaceta* aparece ayer el siguiente Real decreto:

En cumplimiento del art. 85 de la Constitución de la monarquía; á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En el año económico de 1891 92, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos aprobados por la de 29 de Junio de 1890, con las modificaciones que legalmente se acuerden.

Art. 2.° Todos los créditos que en las diferentes secciones del presupuesto de gastos de 1890-91 figuran á favor de personas nominalmente detalladas, ya sea para devolver el importe de ingresos indebidos, ya para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, así como aquellos créditos consignados para servicios que han llegado á su término en 1890-91, se entenderán anulados para el año 1891-92.

Art. 3.° Quedan asimismo anulados los créditos siguientes, que han sido transferidos del presupuesto ordinario al extraordinario en virtud de la ley de 14 del actual.

En la sección 4.ª «Ministerio de la Guerra,» capítulo 19, artículo único, «Material de artillería,» la suma de 2.048.412 pesetas; del cap. 20, artículo único, «Material de ingenieros,» 2 000.000, y de la sección 7.ª, «Ministerio de Fomento,» cap. 18, artículo 2.°, «Subvenciones á ferrocarriles,» pesetas 7.627.000 del cap. 19, artículo 2.°, «Material de obras nuevas,» 750.000 del artículo 3.°, Material del canal imperial de Aragón,» 1.825.000; en total, pesetas 14.400.412, que han sido dadas de baja en el adjunto resumen.

Art. 4.° En virtud de los artículos anteriores, quedan fijados los créditos autorizados para el año económico 1891-92. en la suma de 793.115.909 pesetas 68 céntimos, distribuídas en la forma que expresa el abjunto resumen.

Dado en Palacio á dieciséis de Julio de mil ochocientos noventa y uno. —María Cristina.—El ministro de Hacienda, Fernando Cos Gayón.

Nuevo Matusalén.

—

Si no fuera que viene la siguiente noticia en periódicos serios y bien acreditados, podía ponerse en duda la existencia del hombre más viejo de Chile (acaso del mundo) que parece ser, según ellos, D. Tránsito González, que en la actualidad reside en Talca, pues hace poco estuvo viviendo en una casita de la calle del Escorial en Santiago, y por asuntos de negocios se ha trasladado à aquella localidad.

Cuenta, según su propia modesta afirmación, la friolera de 151 años, y según el decir de sus vecinos y de gente que le conoce, se ha quedado corto en sus cálculos.

En un documento de 1749 consta su firma entre las personas que contribuyeron para la construcción del templo de San Isidro.

A pesar de sus años, se ocupa en arreglar el huerto de su casa.

La piel del anciano es como de pergamino y su pelo tan blanco como la nieve.

El mismo explica la causa de su salud, atribuyendo su larga vida á su régimen frugal.

Todo su alimento es compuesto de cosas nutritivas y las consume frías.

Se levanta muy de madrugada y siempre ha tenido la costumbre de bañarse y de no beber licores espirituosos. Tampoco fuma.

Cuenta con dos nietos que marchan con el siglo, tiene siete tataranietos y tres *choznos*

Parece que el próximo otoño habrá en Vitoría maniobras militares.

Al efecto, dícese que irán tropas de Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Logroño y Burgos, y que seran mandadas por el general Martínez Campos.

Un cuerpo de ejército, compuesto de fuerzas procedentes de Pamplona, y Logroño, invadirá la llanura por el puerto de Eguileta, bajando por la carretera de Maestu, y otro cuerpo de ejército, procedente de Burgos, bajará del tren en Manzanos y pretenderá entrar en el llano de Vitoria por el boquete de La Puebla. La Guardia civil de aquella plaza defenderá las posiciones en este punto y la toma comprendida entre la carretera de Navarra y la venta de la Estrella, teniendo apoyo en el castillo del alto de Santa Cruz, ocupando el centro la ermita de Santa Lucía. A última hora, y cuando la guarnición tenga que replegarse, llegarán los refuerzos de Bilbao y San Sebastián por la carretera de Villarreal y Betoño. Todas las fuerzas acamparán en el llano de Elorriaga y Granja-Modelo después de realizadas las maniobras, siendo la última etapa un banquete en el establecimiento provincial de agricultura y el desfile en las calles de Vitoria.

Dícese que la Inspección general de infantería tiene preparado un proyecto, según el cual no se concederán pases á la escala de reserva, sino á la situación de retiro con el correspondiente al empleo superior inmediato, á todos los jefes y oficiales que lo soliciten y se hallen en determinadas condiciones de antigüedad, efectividad y servicios.

El día 24 celebrarán junta general

—¿Porqué estáis inquieto? ¿porqué dudàis? preguntó Reynold con un movimiento de impaciencia.

—Porque la asociación que ha formado hasta hoy nuestra fuerza se ve amenazada por vez primera de destrucción.

—Esa destrucción era inevitable.

—No lo creía así, hijo mío.

Reynold se encogió de hombros.

—Vos que conocéis tan bien á los hombres, padre, dijo con voz burlona, podíais haber adivinado que tres de ellos, aunque fuesen hermanos, aunque estuviesen unidos por la misma sangre, llegarían à desunirse por el interés personal. Humberto, Mercurio y yo nos servimos mutuamente porque lo exige el bien común, pero no nos amamos. Por otra parte, ¿existe el amor ó la amistad? No; son vanas palabras, y nada más. No creo en las afecciones, y os desafío á que me convenzáis de que no tengo razón.

Maese Eudo inclinó la cabeza.

—Hubiera querido ver prolongarse por más tiempo esta asociación, dijo lentamente.

—¿Qué importa? dijo Reynold con indiferencia.

—Me importa á mí, dijo el anciano con voz sombría.

Reynold se sonrió con desdén.

—¿Se despierta acaso en vuestra alma de repente el amor paternal? preguntó Reynold con ironía.

—Os necesito, respondió el anciano lanzando una mirada fría á su hijo.

—¡Ah! ¿conque nos necesitáis? dijo Reynold después de un momento de silencio.

—Os necesito como vosotros á mí, repuso el anciano: he aquí el secreto del cariño que os profeso y del respeto que me tenéis. Si hubiera logrado mi objeto, ¿qué me importaría que sucumbieseis? ¿Soy acaso hombre de sentimientos vulgares? No, Reynold, soy superior à los demás. Vivo en una esfera donde no imperan las flaquezas; soy más que un hombre, soy la ciencia!

—¿Y quereis tener más ciencia?

—Sí.

—¿Qué más quereis?

—La inmortalidad.

Humberto con un sér cuya superioridad reconocéis hace mucho tiempo.

—¿Y quién es? preguntó maese Eudo con ansiedad.

—Van Helmont, respondió Reynold.

—¡Van Helmont! repitió el anciano levantándose como impelido por un resorte. ¿Traerás á mi lado á Van Helmont?

—Sí.

—¿Trabajaremos juntos?

—Será vuestro auxiliar.

—¡Mi auxiliar!

—Le obligaré, si así lo queréis, á encender los hornillos de vuestro laboratorio.

—Es imposible; me engañas. ¿Con qué medios cuentas para obligar á un hombre como Van Helmont? preguntó maese Eudo cuyo cuerpo temblaba, agitado por un extremecimiento convulsivo.

El anciano, real y profundamente sabio, aunque miraba con soberano desprecio á la especie humana, aunque ningún sentimiento, á excepción de los que le inspiraba el estudio, había conmovido su corazón gangrenado, rendía culto á las ideas supersticiosas de su época y tenia fe completa en

M.C.D.2022

los accionistas del Banco de España para aprobar las leyes de emisión y anticipo al Gobierno.

Los estatutos del establecimiento ordenan este requisito.

Leemos en *El Diario* de Burgos:

«El precio de la carne ha subido á tal punto como en tiempos normales no se había conocido en Burgos.

En cambio en Palencia, que dista pocas horas de Burgos, se vende ese necesario artículo casi á la mitad que nos cuesta por aquí.

¿En qué consiste esa notable diferencia? ¿No hay autoridad que se fije en esta desproporción?»

Averigüelo Vargas.

El rey y Sagasta

El martes último estuvo el Sr. Sagasta en Palacio, á despedirse de la Reina, y con tal motivo parece que Alfonso XIII sostuvo con el jefe del partido liberal la siguiente conversación, que reproducimos como una curiosidad:

—¡Hola, Sagasta!—le dijo el rey.—Ya hacía mucho tiempo que no le veía hasta esta mañana que le ví con un caballero. ¿Quién era aquel caballero que estaba con usted?

(En efecto, al salir el rey de paseo el lunes á las nueve de la mañana, el señor Sagasta se hallaba á su balcón con un pariente suyo y el rey le vió al pasar por la calle del Arenal.)

—No le conoce vuestra majestad—contestó el Sr. Sagasta; y luego añadió:

—Ahora va vuestra majestad á San Sebastián, allí á robustecerse con los baños y los paseos de la playa.

A ver si viene muy fuerte, y luego... á mandar un regimiento.

—Sí—replicó el rey—pero ¿qué regimiento voy á mandar?

—Pues... un regimiento de caballería, para que vaya vuestra majestad montado en un buen caballo.

—Pues á mí me gustaría más mandar un regimiento de artillería.

—¿Y porqué prefiere el de artillería vuestra majestad?

—Porque mete más ruído.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 17.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico actual.

Estado.—Real decreto aprobando un artículo adicional al convenio de extradición de 3 de Junio de 1868 entre España é Italia.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Burgos y el juez de instrucción de Lerma, originada en la venta de una tierra

Hacienda.—Real decreto disponiendo que en el año económico actual, mientras otra cosa no disponga una ley, rijan los presupuestos aprobados por la de 29 de Junio de 1890, con las modificaciones que legalmente se acuerden.

—Resumen del presupuesto de gastos que ha de regir en 1891 92.

—Real orden disponiendo que los cables para la trasmisión de la electricidad, compuestos de un conductor de cobro y una ó varias cubiertas de cáñamo embreado, plomo, hierro ú otras materias, se aforen por la partida 220 del Arancel; que en el repertorio del mismo se comprendan los cables expresados con dicha referencia; y que al reformarse el Arancel se establezca una partida especial para tales artefactos.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que en 9 y 16 de Agosto próximo, respectivamente, se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Tineo (Oviedo) y Utrera (Sevilla).

—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Meira (Lugo) en 10 de Mayo último.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ministerio de Hacienda,—Leyes sobre aumento de circulación fiduciaria.

Delegación de Hacienda.—Trascribiendo la Real orden por la que se concede á los Municipios el plazo de un mes para que interpongan sus alzadas contra los cupos señalados para el ejercicio de 1890 91.

Administración de propiedades.—Anuncio á para las personas que se crean con derecho la casa núm. 56 de la calle Mayor del pueblo de Villanueva de Henares.

Comisaria de Guerra de Valladolid.—Anunciando concurso para la adquisición de trigo con destino á la fábrica de Aguilarejo.

Ayuntamiento de Celada de Roblecedo.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del ejercicio económico de 1890 91.

Idem de Abarca.—Id. durante el cuarto trimestre de igual ejercicio.

Local y Provincial.

Merced á la intervención de algunos amigos, se ha zanjado la cuestión habida entre el señor Director de *El Dia de Palencia* y los señores hijos del señor Director de EL DIARIO PALENTINO, don Casto, D. José y D. Luis Alonso, dando éstos á aquél explicaciones satisfactorias y terminando las diferencias que motivaron el asunto de que nos ocupamos en su día, acordando la publicación de este suelto en ambos periódicos.

Ayer noche, á pesar de lo apacible del tiempo, se encontró casi desierto el paseo del Salón, bien al contrario del jueves último, en que rebosó animación.

Naturalmente; faltó lo principal, que fué la banda de música que tanta amenidad proporciona á ese lugar de recreo, y después el riego, de que hoy carecemos, por la escasez de agua en los depósitos.

Pero esto último lo podrían sobrellevar en dicho paseo las elegantes palentinas, siempre que los acordes de la música les hicieran disfrutar allí algunas horas agradables.

A las tres y un minuto de la madrugada de hoy, pasó por la Estación de Venta de Baños la familia Real, ofreciéndola sus respetos los señores Gobernador civil de esta provincia, Capital General de este distrito D. Luis Pando, y Coronel Jefe del tercio.

S. M. la Reina se dignó conversar algunos momentos con las expresadas personas, enterándose del estado en que se halla nuestra región, y continuando después su viaje á San Sebastián.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Valoria del Alcor y Herrera de Valdecañas.

Estas últimas noches se cometió un robo de escasa importancia en el establecimiento que posee en Villanueva de las Torres D. José Alvarez, siendo detenido por la Guardia civil un joven de aquel pueblo, el cual se declaró autor del hecho.

Según parte comunicado á este Gobierno de provincia por el Alcalde de Villodrigo, en la tarde del miércoles último se fugó de la carcel de aquel pueblo el preso Robustiano Cerrillo, procedente de Bilbao y que había de ser conducido á Valladolid.

Al darse á la fuga y ser perseguido por la Guardia civil, se trió al río, siendo preso nuevamente por algunos vecinos que se arrojaron en su perseguimiento.

El escalo se verificó por el techo de la cárcel.

Este año es el año de los centenarios. En Loyola se preparan á celebrar el centenario del IV nacimiento de don Iñigo Yañez de Oñas y de Loyola, el paje del rey Católico y más tarde fundador insigne de la Compañía de Jesús.

Más tarde vendrá el centenario del incomparable Fr. Luis de León, prez de las letras españolas y gloria de la orden Agustiniana, y, por último, celebrarán también este año el centenario del místico y dulcísimo poeta San Juan de la Cruz, infatigable compañero de la gran Santa reformadora del Carmelo, Teresa de Cepeda, ó Teresa de Jesús.

Llamamos la atención de la señoras y señoritas, acerca del anuncio de la florista Francesa Srita. Salles, que publicamos en la 4.ª plana de este número.

En la madrugada de hoy, entró en esta población el féretro que condujo desde Valladolid el cadáver del que fué nuestro respetable amigo excelentísimo Sr. D. Juan Monedero Monedero, el cual, fué llevado á su casa, Mayor pral., 107, donde quedó depositado para ser trasladado al Cementerio a las ocho de la mañana.

El magnífico y severo sarcófago, colocado sobre elegante carroza, tirada por cuatro caballos empenachados, conducidos por otros tantos palafraneros, fué trasladado al Cementerio entre el más solemne silencio y seguido de crecido cortejo, gran parte de él de los pueblos de Dueñas, Cevico de la Torre y varios del Valle de Cerrato.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Francisco Garagarza, farmacéutico de Dueñas, D. Eduardo Gonzalez, Juez de Instrucción, D. Victoriano Guzmán y D. Tirifilo Delgado, Diputados provinciales, D. Román Vélez Alcalde de la capital, D. Aquilino Alonso, Registrador de la propiedad y D. Fernando M. Collantes y D. Agustín Herrero.

Presidían el duelo los señores Coadjutor de la parroquia de Santiago, de Valladolid, D. Fernando Puga, D. Gerardo Martínez y D. Pedro Ovejero Pastor.

Llegado al Cementerio fué depositado el féretro en la Capilla del mismo, sobre magnífica cama imperial, celebrándose una Misa de *Requiem* por el eterno descanso del alma del finado.

Tres valiosas coronas se veían sobre el precioso sarcófago. Una de su hermano el excelentísimo Sr. D. Joaquín Monedero Monedero, otra de los sobrinos del finado D. Darío y D. Julián de Castro y otra de los dependientes de la casa.

Reiteramos á la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame, asociandonos de todo corazón al profundo y legítimo dolor que experimenta en tan supremos instantes.

El programa de las piezas con que la banda municipal amenizará mañana de siete y media á nueve y media de la noche, el paseo del *Salón*, es el siguiente:

1.º Paso-doble.—*Vivan las morenas!*
2.º Tanda de Walses.—*Los Sibaritas.*
3.º Shotis—*El Regalo* dedicado á su querido amigo D. Emilio Romero por R. P.
4.º Overtura de la Opera.—*Raimond.*
5.º Wals-Jota.

La Intervención general de Hacienda ha decidido que los empleados del cuerpo de Correos pueden prestar servicio en las provincias de donde son naturales.

A las diez de la mañana de hoy se ha reunido en el Excmo. Ayuntamiento la Comisión técnica nombrada para prestar informe respecto de la instalación del alumbrado eléctrico en nuestra ciudad, siendo recibida por la de Policía y Obras, y deliberando después acerca del asunto objeto de la reunión.

No sabemos el resultado de ésta, porque parece ser que han aplazado prestar informe, y volverán á reunirse uno de estos días.

El domingo 12 del actual se suscitó un alboroto en el pueblo de San Cebrián de Campos, habiendo sido lesionados los vecinos del mismo Baltasar y Melquiades Prieto.

En breve publicará la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El fiscal nombrado para esta Audiencia de lo criminal en sustitución del señor Plá es D. José Antonio Parga y Sanjurjo, que servía igual cargo en Orense.

El Magistrado de esta Audiencia señor Carrasco, de cuyo traslado nos ocupamos en nuestro número de ayer, lo ha sido á Logroño.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 18.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28.

Las entradas nulas.

—

VALLADOLID, 17.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla nulas las entradas.

En el Canal han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 45'50.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Vicente de Paúl, Santas Justa y Rufina vírgenes y mártires.

En la capilla del Hospital celebran las Hijas de la Caridad función á su glorioso Patriarca con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Pedro Nava, estando S. D. M. expuesto hasta después de Completas, que serán á las cinco

En la Compañía es el ejercicio de la V. O. T. del Carmen á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Santa Marina se celebra la función á la Santa titular con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuestó hasta las cinco de la tarde que se cantarán Completas y saldrá la procesión.

Lunes.—San Elías y Santa Librada.

Ultima hora

MADRID 18 (12,45 m.)

Hoy al amanecer ha sido fusilado en Vicálvaro el cabo de cornetas que asesinó al sargento de artillería, y de cuyo asunto ha venido ocupándose la prensa.

Se desmiente que en Oporto hayan ocurrido desórdenes, con los mismos fines que tuvo el alzamiento verificado últimamente en algunas provincias del reino lusitano.

En Francia ha sido conjurada la crisis de que dí cuenta en mi telegrama de ayer.

La Corte ha llegado sin novedad á San Sebastián, habiendo sido objeto la Real familia de un entusiasta y cariñoso recibimiento.

10.º Tercio de la Guardia Civil.

COMANDANCIA DE PALENCIA.

—

ANUNCIO

Necesitándose tomar en arrendamiento un edificio situado en esta capital, con destino á casa cuartel de la fuerza de Guardia civil, establecida en la misma, se invita á los dueños á que, en el término de un mes contado desde la inserción de este anuncio en los periódicos locales y *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus proposiciones al que subscribe, instructor del expediente, en la casa cuartel actual, situada Extramuros de Mercado, número 3, donde podrán enterarse de las condiciones.

Palencia 16 de Julio de 1891.—El primer Teniente, *Valentin Cebreiros Doallo.*

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser
LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.
Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia
21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

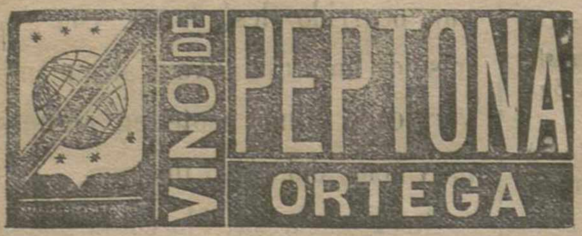

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES
merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.
PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO
DE
GREGORIO ROMAN,
calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.
También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33
Casa del Recreo Palentino.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Facilita prospectos detallados y precios

GERMAN DE GUZMAN
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

BAÑOS DE ONTANEDA

Aguas termales, sulforosas sódico-cálcicas.
Administrador, D. Isidro Martinez.
Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.
Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.
Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

VENTA
Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano, de 7 cuartas dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.
Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

VENTA
de una Procura en Palencia. Su dueño, Francisco Campo.

ALMONEDA
Se hace de muebles, maderas y herramientas de carretería y herrería en la testamentaría de D. Santiago Alonso, Plazuela del Puente Mayor.

FÁBRICA METALURGICA
Montañesa.
Esta fábrica construye en rico Metal blanco Plata Montañesa y en bronces, todos los artículos necesarios al Culto Divino, á construcciones urbanas, casa, mesa y café.
Replatea cubiertos, vajillas, baño de oro fino y nikel.
Para encargos dirigiros á Martinez Rodrigo y Cabezuelo. Muelle, 1, Santander.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Florista Francesa

LA SEÑORITA SALLES
PROFESORA EN FLORES FINAS DE TELA
SUCESORA DE
MADAME SALLES
Florista que fué de la Real Casa
PREMIADA POR SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

Acaba de llegar á esta ciudad, acompañada de su señor padre, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas, de tela y sus análogos, con la misma delicadeza y exactitud que tenía acreditadas su difunta madre.
La Srta. Salles, trae y ofrecerá á sus discípulas todos los objetos necesarios para la confección de flores.
Precio fijo de enseñanza de las flores tal como lleva el muestrario.
Reunión de algunas señoritas, á 100 reales cada una.
Por una sola señorita, 200 reales.
La enseñanza se da á domicilio.
Avisar, posada de la ESPERANZA.

NUEVO SOMIERS
de tela metálica
Ó JERGONES DE MUELLES

Una nueva y còmoda inovaciòn introducida en esta industria permite que desde hoy se vendan estos jergones á 10 PESETAS menos cada uno que hasta aquí.
La comodidad y la economía de estos jergones, les hace recomendables para todas las familias.
De venta en la ferretería de
GERMAN DE GUZMAM
antes Fermín Urrutia
Mayor prìncipal, 99 y 101
PALENCIA.

REDES PARA PESCAR
Se vende un juego nuevo superior; dirigirse á la calle de Perezucos, núm. 1, frente al paseo del Salón.

CASA DE BAÑOS
Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.
En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.
Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.
Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.
Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.
Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

M.C.D.2022